



San Francisco de Mostazal, 29 de marzo de 2018

COAGRA S.A.
REGISTRO DE VALORES N° 585

HECHO ESENCIAL

Señor
Joaquín Cortés Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 12
Santiago
PRESENTE

Ref: Comunica acuerdos junta
ordinaria de accionistas.

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero a su cargo, encontrándome debidamente facultado, comunico por este acto, en carácter de **HECHO ESENCIAL**, lo siguiente:

Con fecha 29 de marzo de 2018 se celebró la junta ordinaria de accionistas de Coagra S.A. (la "Junta"), en la cual se adoptaron entre otros, los siguientes acuerdos:

- (a) Se aprobó la Memoria Anual, Balance General y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, así como el informe de los auditores externos a tales estados financieros.
- (b) Dividendo definitivo: Se aprobó distribuir como dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, la suma de \$2.254.000.000. Luego, la Junta acordó ratificar y aprobar como dividendo definitivo, el dividendo provisorio acordado en sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad, celebrada el día 15 de diciembre de 2017, por la misma suma de \$2.254.000.000.
- (c) Designación empresa de auditoría externa: Se acordó designar como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2018, a la empresa KPMG Auditores Consultores Limitada.



- (d) Elección del Directorio: Se renovó por completo el directorio de la Sociedad, resultando elegidos por un período estatutario de dos años las siguientes personas: Juan Ignacio Sutil Servoin, Edmundo Felipe Ruiz Alliende, Luis José Larraín Cruz, Jorge Vicente Correa Somavía y Max José Donoso Mujica.
- (e) Se aprobó la remuneración para el año 2018 del Directorio.
- (f) Se acordó determinar el Diario El Mostrador como el periódico para publicar los avisos.
- (g) Se dio cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad a que se refiere el artículo 146 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



SERGIO GARÍN SCHMID
GERENTE GENERAL
COAGRA S.A.

c.c.: Bolsas de Valores